



Firman Acuerdo en el marco del Primer Gabinete Binacional Perú-Bolivia

## **EI INEI DE PERÚ Y EL INE DE BOLIVIA UNEN ESFUERZOS PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN LA ZONA DE FRONTERA**

El Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI (Perú) y el Instituto Nacional de Estadística del Estado Plurinacional de Bolivia – INE (Bolivia) firmaron un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el propósito de trabajar, coordinar y fortalecer las capacidades de ambas instituciones.

El documento fue firmado por el Jefe del INEI, Alejandro Vílchez De los Ríos y el Director del INE, Luis Pereira Stambuk, en el marco del Primer Gabinete Binacional Perú-Bolivia, que se realizó ayer en Puno, encabezada por el Presidente de la República de Perú, Ollanta Humala Tasso y su par de Bolivia, Evo Morales Ayma.

### **INEI y el INE generarán productos estadísticos focalizándose en la zona de frontera**

El acuerdo tiene como objetivo principal impulsar una política de cooperación interinstitucional, uniendo esfuerzos para la generación de productos estadísticos sobre la base de la información disponible sobre asuntos de interés de común acuerdo entre las Partes, focalizándose en la zona de frontera.

### **Ambas entidades realizarán actividades conjuntas**

El INEI y el INE llevarán a cabo durante la vigencia del acuerdo actividades conjuntas como: compartir metodologías e investigaciones existentes, intercambiar información estadística de carácter innominada e indeterminada resguardando la confidencialidad de la información y desarrollar actividades enfocadas a la formación y capacitación sobre temas de interés de ambas instituciones.

### **Protección de información clasificada**

En el documento, las instituciones se comprometen a proteger la información clasificada que puedan intercambiar de conformidad con sus respectivas legislaciones nacionales, y a un nivel similar que el otorgado por la Parte que entregó la información.

De igual manera, las Partes acuerdan utilizar la información intercambiada únicamente para efectos del presente acuerdo y para ningún otro propósito.

### **Relación interinstitucional entre el INE y el INEI data de 1977**

En el marco del Acuerdo de Cartagena de 1977, se estableció el Comité Andino de Estadística de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Programa Estadístico Comunitario, lo que permitió que ambas instituciones puedan intercambiar metodologías y experiencias de trabajo.

**Agradecemos su publicación**  
**Oficina Técnica de Difusión**